

ESTADOS UNIDOS:

El movimiento "Santuario",
persecución por el Reino de Dios

"Santuario" es un movimiento norteamericano para defender a los refugiados que huyen de la guerra y de la represión de Centroamérica, sobre todo en El Salvador y Guatemala. Miles de personas, muchas parroquias, congregaciones religiosas y hasta ciudades enteras se han declarado "santuario". Esto significa que se declaran a sí mismos lugares en que los refugiados están seguros y no pueden ser capturados y deportados. Los miembros de santuario hacen esto con convicción religiosa, apelando a la suprema ley de Dios, y creen también que no violan sino que cumplen la ley de su país. Pero el gobierno de los Estados Unidos está en contra. Afirma que muchísimos refugiados centroamericanos están en forma ilegal en el país y considera, por ello, un delito darles asilo y acogerles en el santuario. Por ello ha enjuiciado a varios miembros del movimiento de santuario, usando métodos de infiltración, grabaciones, etc. para encontrar pruebas de sus delitos.

El 1º de mayo once personas fueron juzgadas en Tucson, Arizona, por ayudar a refugiados centroamericanos a penetrar y permanecer ilegalmente en los Estados Unidos. De ellas tres fueron absueltas y las otras fueron halladas culpables de varios delitos, entre ellos el de conspiración. Ahora esperan la pena que les imponga el Juez.

Los acusados y condenados denuncian que el juicio en sí mismo se ha llevado a cabo con poca honestidad, que ha estado centrado en problemas técnicos sin ir al fondo del asunto. Pero no es esto lo que más les interesa. Repiten que este juicio ha servido para que salga a la luz el gravísimo problema de los refugiados, de la guerra, la represión, las torturas en El Salvador y en Guatemala, y la terrible responsabilidad directa

del gobierno de los Estados Unidos. Están contentos, pues, como ciudadanos norteamericanos, de desenmascarar la política de su país; y están contentos, como cristianos, de cumplir con la ley de Dios antes que con la de los hombres. "Cuando uno tiene fe, cuando uno cree en Dios, no hay razón para volver atrás, para titubear, para sentir miedo", dijo el Padre Ramón Quiñones, uno de los enjuiciados. Creen además que juicios como éste ayudarán a la causa de santuario: "El servicio de santuario continuará. Con esta condena muchas personas seguirán comprometiéndose. No importa en realidad lo que ha dicho el jurado. Hay ciudadanos en este país que saben que tienen una responsabilidad de acatar las leyes de este país y que tienen una responsabilidad de ser humanos, de seguir su propia fe. Continuarán ayudando a nuestros hermanos y hermanas de Centroamérica que huyen para salvar sus vidas y que proclaman la verdad real de Centroamérica" (Peggy Hutchison, culpable de conspiración).

Por su parte los propios refugiados de Tucson se han manifestado en contra de este juicio. La comunidad eclesial "Monseñor Romero", comunidad de salvadoreños refugiados, se pregunta: "¿Es un pecado en nuestros días ser como el buen samaritano?" Agradecen de todo corazón el trabajo de sus hermanos norteamericanos y terminan con lo que es el verdadero problema: "Nosotros seguiremos siendo refugiados, seguiremos enfrentando injustas leyes del servicio de inmigración. Y mientras dure la guerra en nuestro país, no podemos volver a casa". Este es el problema real y esto es lo que en último término está en juego en los juicios contra el movimiento de santuario.

Presentamos a continuación la declaración de la religiosa Darlene Nicgorski, de la School Sisters of St. Francis, hallada culpable de cinco cargos y que puede ser condenada a un máximo de 25 años de cárcel. **"Si soy culpable de algo, soy culpable del evangelio"**

Creo que este es un día triste para la justicia norteamericana. El juicio no ha sido un juicio sobre la verdad. La decisión no se ha basado en los problemas

reales de la libertad religiosa, de la situación en Centroamérica y de la ley internacional. Al jurado se le negaron los hechos y se le mantuvo desinformado sobre su poder para absolver.

Repito lo que dije el 23 de enero de 1985, el día de mi captura en Phoenix: "Si soy culpable de algo, soy culpable del Evangelio". Es muy claro lo que ha significado este largo y costoso juicio. Muchas personas más han oído ahora la verdad, la verdad a la que han puesto un bozal en la corte del juez Carroll: los gritos silenciosos de los perseguidos, los gritos de los que huyen de la duradera opresión en Centroamérica.

El juicio no puede hacer callar a los miembros de santuario que han escuchado los gritos de los detenidos, los perseguidos, los refugiados. Este juicio nos mueve más bien a unir nuestras voces para apoyar a los que no tienen voz. Ahora está en manos de todo el pueblo norteamericano, de todos los hombres y mujeres de valentía moral y religiosa. Miles de personas que se aúnan para proclamar su cólera y su indignación por esta farsa judicial serán ahora escuchadas.

El pueblo de Centroamérica sigue en persecución y muerte. Las miles de muertes en Guatemala y El Salvador deberían llevar a la desesperación, a la resignación y a la capitulación. Pero la esperanza vive en esos pueblos. La esperanza vive cuando la lógica dice que no debiera ser así. Nuestras hermanas y hermanos de Centroamérica nos enseñan que, a pesar de todo, la vida se hace más fuerte.

Mientras el movimiento de santuario proporcione a los refugiados una plataforma pública para testificar los costos humanos de las guerras que propicia nuestro gobierno, la política de la administración Reagan hacia Centroamérica está en peligro. Por eso el gobierno ha querido cerrar la frontera de Arizona, como lo intentó en Texas con las capturas de Stacey Merkt y Jack Elder.

Pero este intento de eliminar a los testigos de la verdad fracasará, porque el gobierno no ha comprendido lo que nos han dado los campesinos centroamericanos:

la decisión de vivir, inapagable aún en medio de la muerte. La comunidad religiosa norteamericana, fiel a su alianza con estos pueblos perseguidos, continuará a su lado en su resistencia a la política de muerte de nuestro gobierno.

Nuestro gobierno nos ha llamado criminales y, sin embargo, es esta administración la que viola el acta de refugiados de los Estados Unidos de 1980 y los acuerdos del protocolo de las Naciones Unidas de 1967, que declaran que ninguna persona que tenga serio temor de ser perseguida si es devuelta a su país de origen, puede ser deportada. Nuestro gobierno nos condena por conspiración y al mismo tiempo conspira para suprimir el derecho de los centroamericanos a decidir su propio futuro. Nuestro gobierno nos condena por transportar refugiados y, sin embargo, en los tres últimos años, nuestro gobierno ha transportado 30.000 refugiados a sus países donde les esperan posibles torturas y muerte. Nuestro gobierno nos condena por ayudar a los refugiados, mientras el departamento de Estado ayuda a sus asesinos.

Nuestras comunidades han sido condenadas por animar a los refugiados a cruzar la frontera y, sin embargo, nuestro gobierno ha forzado a miles de refugiados a cruzar fronteras, huyendo, al suministrar cañones y helicópteros, ametralladoras y torpederas, usadas para aterrorizar a esos refugiados.

Pedimos al pueblo norteamericano que emita su veredicto sobre esta base: ¿Hemos sido fieles al Dios de la historia a quien hemos descubierto entre los pobres y oprimidos que luchan por su libertad?

Por lo tanto, pedimos a todos los que buscan una paz justa en Centroamérica que se unan a nosotros y nos comprometamos en la solidaridad con el pueblo de Centroamérica y con todos los que han sido condenados en este juicio. El gobierno llama a esto una conspiración criminal. Nosotros lo llamamos una conspiración de amor. Unanse a nosotros como coconspiradores que buscan una paz justa en Centroamérica.